



(Número 61.)

Jueves 21 de mayo de 1840.

(5 ctos.)

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el señor Gefe político de esta provincia y francos de porte.

ANUNCIOS DE OFICIO.

Gobierno político de la provincia de Cáceres.

Por el alcalde constitucional de la Abertura se me avisa que en la madrugada del día 11 del actual faltaron de la dehesa boyal de dicho pueblo, un mulo y una jaca destinadas á la agricultura, propias de Francisco Tello de esta vecindad, cuyas señas se anotan á continuación, las cuales hay sospechas de que han sido robadas por tres gitanos á caballo que con dos mujeres tambien montadas en caballerías menores y una muleta ó muleto suelto, se presentaron en dicha dehesa el 9 del mismo á la una de la tarde, segun resulta del sumario que se instruye para la averiguación del hecho que se relaciona.

En su consecuencia prevengo á las autoridades de seguridad pública de esta provincia, practiquen para la busca y captura de los espresados gitanos y detencion de los semovientes robados, las mas eficaces diligencias, dando conocimiento de algun resultado si hubiese á este Gobierno político. Cáceres 18 de mayo de 1840. = Nicomedes Pastor Diaz. = José Rodriguez Vera, Srio.

Señas de las caballerías que se citan.

Un mulo de aparejo, su alzada 6 cuartas, edad 9 años, pelo castaño claro, rozado el pelo del cuello y herrado de las manos.

Una jaca cerrada, su alzada algo mas de 6 cuartas, pelo castaño, quebrada ó sillona del espinazo, lunares blancos en los costillares, lastimada de la crucera y herrada de las manos.

Por el presidente del ayuntamiento constitucional de Navalnoral de la Mata, se me dá parte de que en la noche del 9 del corriente fueron robadas de los prados contiguos á aquella villa, las caballerías que con sus

correspondientes señas á continuación se espresan.

Lo que se inserta en este Periódico oficial para comun inteligencia y á fin de que cualquiera que sepa su paradero, lo ponga en noticia de dicha autoridad local. Cáceres 18 de mayo de 1840. = Nicomedes Pastor Diaz. = José Rodriguez Vera, Srio.

Señas que arriba se citan.

Una jaca alazana tostada, edad cerrada, su alzada 6 cuartas y media escasas, con señal de una matadura en el espinazo, donde nunca hechará pelo: otra de edad de 3 años, pelo castaño claro, su alzada poco mas de 6 cuartas, labrada en la cruz: otra de edad cerrada, pelo negro, de poco mas de 6 cuartas, coja de la mano derecha, con una raya de pelos blancos en la rodilla derecha: otra de 7 cuartas escasas, de edad cerrada, pelo tordo, entera, escasa de vista, hierro confuso en la pierna derecha, y un poco matada de los riñones.

Continuación de las adjudicaciones insertas en el Boletín número anterior.

Provincia de Palencia

- D. Pedro Lopez remató una tierra, término de Abia de las Torres á Zorita, de 2 cuarteros, de primera calidad, del monasterio de las monjas de Sto. Domingo de la Calzada, en 2600
- D. José Martinez Gurrea, para id., remató otra id., término id., de 2 cuarteros, de primera id., de id., en 1350
- D. Pedro Lopez remató otra id., término id., de 12 cuarteros, de tercera id., de id., en 900
- El mismo remató otra id., término id., de 16 cuarteros, de primera id., de id., en 21000
- El mismo remató otra id., término id., de 32 cuarteros, de tercera id., de id., en 4000
- El mismo remató otra id., término id., de

10 cuarteros, de primera id., de id., en	12000
El mismo remató otra id., término id., de	
2 cuarteros, de tercera id., de id., en	300
El mismo remató otra id., término id., de	
6 cuarteros, de tercera id., de id., en	600
El mismo remató otra id., término id., de	
5 cuarteros, de tercera id., de id., en	1200
El mismo remató otra id., término id., de	
8 cuarteros, de tercera id., de id., en	2000
El mismo remató otra id., término id., de	
4 cuarteros, de segunda id., de id., en	2500
El mismo remató otra id., término id., de	
6 cuarteros, de tercera id., de id., en	1100
El mismo remató otra id., término id., de	
6 cuarteros, de tercera id., de id., en	1000
El mismo remató otra id., término id., de	
8 cuarteros, de tercera id., de id., en	800
El mismo remató otra id., término id., de	
3 cuarteros, de tercera id., de id., en	140
D. José María de Urnizar de Aldaca, por	
cesion de D. Miguel Iglesia, remató una mata	
de roble y espinos de 20 fanegas, término de	
Saldaña, monasterio de Sahagun, en	2500

Provincia de Pamplona.

D. José Agustín Caballero remató un huer-	
to, término de Tudela, titulado Carrera de las	
Monjas, de 6 celemines y 3 cuartillos, de las	
monjas de Sta. Clara de Tudela, en	22100
El mismo remató otro id., término id., de	
de 2 fanegas 2 celemines y 2 cuartillos, de id.,	
en	30000
D. Martín Erice, para D. Fermín Iracheta,	
remató una huerta, término de Villafranca,	
de 13 robados y 8 almutadas, del convento de	
Carmelitas Calzados de dicha villa, en	52000
D. Facundo Sobá, para D. Agustín Caba-	
llero, remató una casa, sita en Pamplona, ca-	
lle de Bolurias, núm. 2, de las monjas Agus-	
tinias Recoletas de idem, en	101010
D. Gregorio Lapidra, para ceder, remató	
una casa, en idem, calle de idem, núm. 3, de	
idem, en	83100
El mismo remató otra idem, en idem, calle	
del Pozo Blanco, núm. 20, de idem, en	75000
D. Vicente Sanitos remató otra id., en id.,	
calle de Chapitela, núm. 5, de dichas monjas,	
en	70000

Provincia de Sevilla.

D. Luis Cerezo, para D. Lucas Bech, rema-	
tó una huerta nombrada de El Bao, término	
de Alcalá del Rio, del convento de monjas	
Mínimas de Sevilla, en	461000
D. Rafael de la Madrid y de la Torre re-	
mató las aranzadas de olivar y tierras-calmas	
conocidas por La Casilla, pago de Mingo An-	
drés, término de Ecija, de las monjas Merce-	
narias conocidas por las Blancas de Sevilla, en	80000
D. Hipólito Fernández de Retana remató	
un molino aceitero, término de la villa de	
Campana, y 145 aranzadas de olivar y 2 fane-	
gas de tierra, parte de viña, de la Merced	
Calzada de la de Fuentes, en	471000
D. Antonio María Benjumena remató una	
hazada de tierra, llamada Penas, término de	
Marchena, de los Dominicos de la misma, en	251000
D. Francisco García Civico, para id., re-	
mató dos hazas de tierra, nombrada una Mar-	
meta, término idem, de 18 fanegas, del con-	

vento de la Concepcion de ella, en	161000
D. Antonio María Benjumena remató una	
haza de tierra, nombrada de El Suceso, térmi-	
no de id., de 69 fanegas, del convento de Sta.	
Clara de ella, en	85500
D. Manuel Ruiz Gutierrez remató dos suer-	
tes de tierra unidas que componen 7 aranza-	
das, sitio de La Vega de la Algave, nombra-	
das S. Clemente, en	17500
D. Ramon Perez remató 4 aranzadas de oli-	
var, de 30 pies, sitio de Uceda, término de	
Carmona, de las monjas de Sta. Clara, en	12000
El mismo remató dos aranzadas de olivar,	
sitio de Pozo Pileño, término id., de id., en	9000
D. Manuel Ruiz Gutierrez remató una ca-	
sa, sita en Sevilla, núm. 6, de las monjas de	
Sta. María la Real de idem, en	113100
D. Luis Cerezo remató 4 aranzadas de tier-	
ra, sitio de la Cuesta, término de la villa de	
Camas, nombrada Barrero, de las monjas Due-	
ñas de Sevilla, en	120200
D. Manuel Ruiz Gutierrez remató un mo-	
lino de aceite, con 200 aranzadas, término de	
Ecija, de las monjas Florentinas de idem, en	360000

Provincia de Toledo.

D. José Sanchez remató un olivar cercado	
de piedra, titulado de El Chorro, término de	
Oropesa, de 2½ fanegas de tierra escasas, con	
40 olivas de primera, 40 de segunda, 32 de	
tercera y 10 plantones, de las monjas de la	
Concepcion de idem, en	14932
El mismo remató un prado, llamado Paja-	
ron, término idem, de 3½ fanegas, de la terce-	
ra calidad, del convento de la Misericordia de	
dicha villa, en	3520
D. Ambrosio Gonzalez remató la segunda	
suerte de olivar llamado Ontalba, término de	
Burguillos, de 308 olivas, 7350 cepas y 650	
marras, de los Dominicos de Toledo, en	15819.22
D. Dámaso de la Torre remató un olivar,	
término de Nambroca, titulada Las Mil Cepas,	
de 70 olivos de primera y 30 de segunda, de	
los Agustinos Recoletos, en	3560
El mismo remató uno idem, llamado el Ga-	
llego, término idem, de 154 olivas, de prime-	
ra y segunda clase, de idem, en	5612
El mismo remató otro idem, término idem,	
de 187 pies, de los Carmelitas Calzados de To-	
ledo, en	17467
El mismo remató dos pedazos de tierra, llama-	
dos el uno El Gorrillo, y el otro El Prado, término	
idem, de idem, en	2410
D. Carlos Sandoval remató una tierra, tér-	
mino de Villamayor de Santiago, de 51 fane-	
gas, del convento de Dominicos de dicha villa,	
en	8000
El mismo remató otra idem, término idem,	
en la dehesa de Tocomas, de 34 fanegas, de	
idem, en	4600
El mismo remató otra idem, término id., de	
23 fanegas, de idem, en	4700
El mismo remató otra idem, término id.,	
de 10 fanegas, llamada la Estacada, de id., en	2400
D. Jose Montellano, para D. Andres Carta-	
gena, remató una yugada de tierra, término	
de Olías, de 10 pedazos, con 12750 estacas, de	
idem, en	25000
El mismo, para idem, remató media yuga-	
da de tierra, término idem, de 7 pedazos, con	
12633 estacas, de idem, en	26000

El mismo, para idem, remató media yugada, en Olias, de 6 pedazos, con 14464 estacas, de idem, en 24500

El mismo, para idem, remató media idem, término idem, de 7 pedazos, con 12950 estacas, de idem, en 25000

El mismo, para idem, remató media idem, término idem, de 10 pedazos, con 12670 estacas, de idem, en 20010

El mismo, para idem, remató media idem, término idem, de 6 pedazos, con 12163 estacas, de idem, en 25000

D. Carlos Sandoval remató una tierra, término de Villamayor de Santiago, camino de Villaverde, con 40 olivas perdidas y 1½ fanegas de tierra, de dichas monjas, en 140

El mismo remató un olivar, término id., con 1½ fanegas de tierra, de idem, en 200

El mismo remató un olivar, término id., con 12 olivas perdidas y 2 fanegas de tierra, de id., en 200

El mismo remató una viña, término idem, con 2000 vides y 150 olivos, de idem, en 4200

El mismo remató una era, término de Villamayor de Santiago, sitio de Ontanaya, de las monjas Dominicanas de Villamayor de Santiago, en 340

D. Carlos Sandoval remató una era, término de Villamayor de Santiago, en la Moraleja, de 4 fanegas, de las monjas Dominicanas de dicha villa, en 140

El mismo remató otra idem, término idem, de 7 fanegas, de idem, en 700

El mismo remató otra idem, término idem, de una fanega, de idem, en 140

El mismo remató otra idem, término idem, de 2 fanegas, de idem, en 140

El mismo remató otra idem, término idem, de una fanega, de idem, en 300

El mismo remató otra idem, término idem, de 5 fanegas, de idem, en 1400

El mismo remató otra idem, término idem, de 13 fanegas, de idem, en 800

El mismo remató otra idem, término idem, de media fanega, de idem, en 200

El mismo remató otra idem, término idem, de 10 fanegas, de idem, en 300

El mismo remató otra idem, término idem, de 8½ fanegas, de idem, en 1500

El mismo remató otra idem, término idem, de 3 fanegas de idem, en 300

El mismo remató otra idem, término idem, de 8 fanegas, de idem, en 1000

El mismo remató otra idem, término idem, de 4 fanegas de idem, en 300

El mismo remató otra idem, término idem, de una y media fanegas, de idem, en 100

El mismo remató otra idem, término idem, al camino de Sta. María, de 6 fanegas, de idem, en 700

El mismo remató otra idem, término idem, de 10 fanegas, de idem, en 800

El mismo remató otra idem, término idem, de 5 fanegas, de idem, en 600

Provincia de Salamanca.

D. Ramon Revuelta remató una yugada de tierra, término de la villa de Cantalpino, de las monjas de Sta. Ursula de dicha ciudad, en 6200

D. Blas Perez García, para D. Francisco de Velasco, remató media yugada de tierras, término del Lugar de Matillas de Los Caños, de las

monjas Recoletas del Zarzosa, en 10600

Provincia de Valladolid.

D. Pedro Sta. Marina remató un molino harinero, sobre las aguas del Duraton, titulado El Lobo, término de Peñafiel, del convento de Sta. Clara de dicha villa, en 57000

D. Manuel de la Fuente, para D. Vicente Grijalba, remató las dos terceras partes de un molino harinero, en el mismo rio, que pasa por Peñafiel, titulado Arenillas, de 4 ruedas, de dicho convento, en 65000

Provincia de Zamora.

D. Marcelino Trabadillo, para ceder, remató una heredad, compuesta de 32 tierras, que hacen 173 fanegas y media, término de Villafabilla, del convento de S. Bernardo de Benavente, en 48000

Provincia de Zaragoza.

D. Rafael Gil, para ceder, remató una pieza, sita en la Huerta de Borja, de 10 fanegas de tierra blanca, de las monjas de Sta. Clara de dicha ciudad en 44000

D. Manuel Mendivil remató un campo, término de Novillas, de 3 cahices, del convento santuario de Sancho Abarce, en 5200

El mismo remató la segunda porcion de un campo, de 3 cahices, término id., de idem, en 6300

El mismo remató un campo, término de idem, de un cahiz y una fanega, de idem, en 2200

El mismo remató otro campo, término id., de 10 cahices de tierra, de id., en 33000

El mismo remató la segunda porcion de un campo, término idem, de 9 cahices, de idem, en 20500

El mismo remató otro idem, término id., de 1 cahiz y 7 fanegas, de idem, en 3200

D. Eusebio Sebastian remató un olivar, de 4 cahices con 123 olivos, término de Zaragoza, del convento de Sto. Domingo de idem, en 22200

D. Vicente Pascual, para ceder, remató un olivar con 63 olivos y 26 estacas, de dos yugadas y media de tierra, término de la villa de Valbuenta, del monasterio de Bemela, en 17200

D. Pascual Nogues remató un albar, término de Borja, partido de los Cerros, con una era de trillar de 13 yugadas de tierras, del convento de S. Agustin de Borja, en 1560

El mismo remató otro idem, término idem, de 3 yugadas, de idem, en 360

D. Manuel Gil remató un corral, sito en Calatayud y su calle del Rastro, del

convento de monjas de Sta. Clara de dicha ciudad, en 3500

D. Gerónimo Martínez, para ceder, remató una huerta cercada de tapias, de 2 cahices y una fanega de tierra con frutales, término de Zaragoza, del convento de S. Agustín, en 180000

D. Santos Sanz, para ceder, remató una huerta, término de Bueda, con dos divisiones, de 34 medidas de tierra, de las monjas de la Concepcion de Agreda, en 60000

El mismo remató una heredad, sita término de Tarazona de Viñals, con su torre ó edificio, de 12 medidas de tierra, de idem, en 62000

D. José Bielsa, para ceder, remató una heredad, término de Tarazona de Pozuel, de 5 medidas de tierra, de idem, en 18000

D. Santos Sanz remató un albar, término de Tarazona de Cañadarrasa, de 4 jubadas, del monasterio de monjas de la Concepcion de Agreda, en 2100

D. Ramon García y Tomas, para ceder, remató una heredad, término de Tarazona, de Pobel, de 10 medidas de tierra de idem, en 60000

D. Santos Sanz remató una heredad, término idem, de 9 medidas de tierra, de idem, en 25000

D. José Bielsa, para ceder, remató una heredad, término de idem, de 8 medidas, de idem, en 15000

D. Santos Sanz, para ceder, remató una heredad, término idem, de 5 medidas, de idem, en 24500

El mismo, para ceder, remató una heredad, término id., de ocho medidas, de idem, en 37000

D. Pascual Sas, para ceder, remató un campo, término de Zaragoza, en el Micozara, partido de los Albullones, de un cahiz 13 cuartillos 2 almudes, de las monjas de la Encarnación de Zaragoza, en 34500

D. Ramon García y Tomas, para ceder, remató una casa y huerto, en el pueblo de Pastriz, del convento de monjas de Sta. Inés de idem, en 32000

El mismo, para ceder, remató la primera de las dos porciones en que se ha dividido un campo, término de Zaragoza, de un cahiz y 6 cuartales, de dichas monjas, en 44000

El mismo, para ceder, remató la segunda idem, término idem, de 3 cahices y 14 cuartales, de idem, en 84500

El mismo, para ceder, remató la primera porcion de un campo, término id., de dos cahices, dos cuartales y dos almudes, de las monjas Descalzas de san José,

en 40500

El mismo, para ceder, remató la segunda idem, término idem, de dos cahices 9 cuartales y dos almudes de tierra, de dichas monjas, en 58000

D. Nicolas Ferrer remató la primera de las dos porciones en que se dividió un olivar de un cahiz 17 cuartales y 2 celemines, de los Trinitarios Calzados de Zaragoza, en 103500

El mismo, para ceder, remató la segunda porcion de un olivar, de un cahiz 18 cuartillos de tierra, de idem, en 105000

D. Ramon García y Tomas, para ceder, remató una heredad, término de Vierlas de Orbo, de 5 medidas de tierra, del convento de S. Joaquin de Tarazona, en 9200

El mismo, para ceder, remató una heredad, término id., de una fanega y 6 celemines, de idem, en 4800

El mismo, para ceder, remató una heredad, término idem, de 4 medidas de tierra, de idem, en 4000

D. Fernando Lopez, para ceder, remató una heredad, término de Cunchillos, camino del Molino, de 5 medidas de tierra, de dichas monjas, en 13300

D. Manuel Hernandez (á Salicas), para ceder, remató otra idem, término id., de 9 medidas de tierra, de idem, en 19500

El mismo, para ceder, remató otra id., de 7 medidas de tierra, de idem, en 18500

D. Antonio Figueras, para ceder, remató otra idem, término idem, de un cahiz de tierra, de idem, en 11500

D. Fernando Lopez, para ceder, remató otra idem, término idem, de dos medidas, de idem, en 7900

El mismo, para ceder, remató otra id., término id., de 6 medidas, de idem, en 5400

El mismo, para ceder, remató otra id., de tierras, término idem, de 8 medidas, de idem, en 24500

El mismo, para ceder, remató otra id., de tierra, término idem, de una medida, de idem, en 2200

El mismo, para ceder, remató otra id., término id., de 2 medidas, de idem, en 3200

El mismo, para ceder, remató otra id., término de Cunchillos, de 9 medidas, de idem, en 25500

El mismo, para ceder, remató otra id., término id., de 3 medidas, de idem, en 24300

D. Ramon García y Tomas, para ceder, remató otra id., término de Vierlas, de 10 medidas, de idem, en 8400

El mismo, para ceder, remató otra id., término id., de 3 medidas, de idem, en 3200

(Se continuará.)